

DIRECCIÓN GENERAL DE CERTIFICACIÓN TURÍSTICA

MODELO DE SEGMENTOS ESPECIALIZADOS

SELLO HALAL MÉXICO



GOBIERNO DE
MÉXICO

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

¿Qué es el Sello Halal México?

Sello Halal México



Sello que reconoce a las empresas que realizan esfuerzos para implementar estándares de calidad básicos en la atención del mercado musulmán, a fin de mejorar el desempeño de su personal, satisfacer las principales necesidades de sus clientes e incrementar su competitividad a escala nacional e internacional.

¿Quiénes pueden participar?

Los requisitos básicos para participar son:

1. Ser empresa turística legalmente constituida
2. Tener dos años de operaciones como mínimo
3. Pertenecer a alguno de los siguientes giros:

- Agencia de Viajes
- Hoteles
- Restaurantes
- Guías de Turistas

Familias de Indicadores



- Los criterios se definieron del análisis de información nacional e internacional; mismos que se clasificaron en categorías o familias y de acuerdo a su importancia en *prioritarios y complementarios*.
- Al darle un valor de cumplimiento a cada criterio, se transforma en un indicador y de ésta manera poder calcular el cumplimiento.



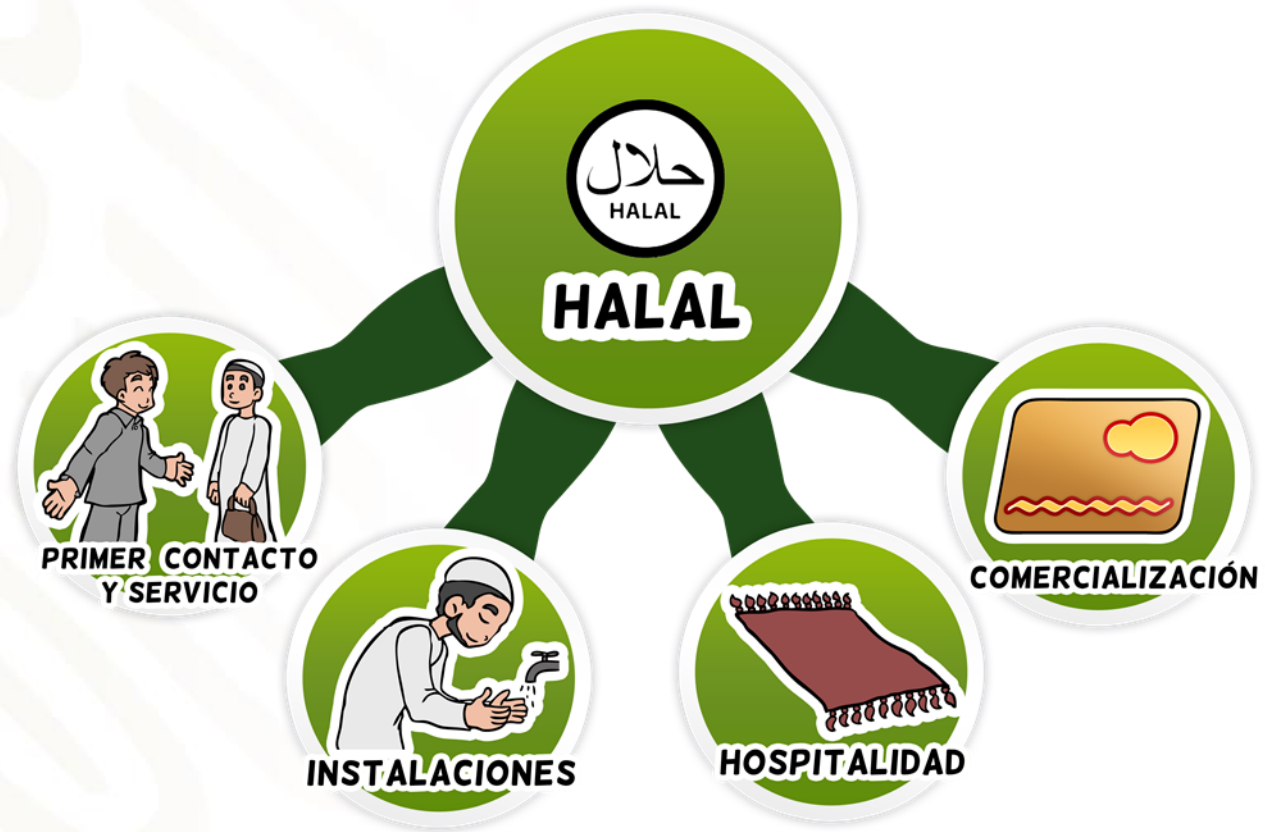
Familias de Indicadores



Esenciales para la obtención del Sello. Indican un cumplimiento cabal con los criterios de la acreditación.

Hace que la empresa supere las expectativas de atención al turismo musulmán.

Familias de Indicadores



Proceso de Obtención



Detalle de proceso de obtención del Sello Halal México

1. El establecimiento decide obtener el sello	Seleccionando algún consultor del directorio publicado en el portal de SECTUR en internet, o bien, cuando un consultor invite o promueva el sello de manera directa en el establecimiento.
2. Cumplir con los requisitos de calidad mínimos	<ol style="list-style-type: none">1. Ser empresa turística legalmente constituida2. Tener dos años de operaciones como mínimo3. Pertenecer a alguno de los siguientes giros:<ul style="list-style-type: none">▪ Agencia de Viajes▪ Hoteles▪ Restaurantes▪ Guías de Turistas
3. Visita de evaluación e identificación de áreas de oportunidad	El consultor, visita el establecimiento y realiza la evaluación inicial donde se consideran todos los indicadores, prioritarios y complementarios, que debe cumplir el establecimiento dependiendo su giro. Como resultado de la evaluación, el consultor realiza un diagnóstico al establecimiento e identifica cuáles son las áreas de oportunidad, y en conjunto con el establecimiento, diseña un programa de trabajo, con la finalidad de implementar los procesos necesarios para la aplicación práctica y funcional que lleve al cumplimiento de los indicadores. Ese programa puede durar el tiempo que sea necesario para que la empresa subsane las áreas de oportunidad detectadas en el diagnóstico.
4. Validación de indicadores	El consultor solicitará evidencias de cumplimiento, tales como documentación, registros, inspección de procesos, instalaciones y equipos, según corresponda de acuerdo al giro del establecimiento. Al término de ésta revisión el consultor revisa los resultados y cambios en las áreas de oportunidad detectadas. De este modo el consultor validará el cumplimiento de indicadores.
5. Evaluación cruzada	Para validar el cumplimiento de los indicadores, el consultor solicita la evaluación cruzada a otro consultor acreditado por SECTUR, a fin de validar el proceso de obtención del Sello. Posteriormente, el consultor titular, cargará las evidencias y notificará este paso en la Plataforma de Programas de Calidad.
6. Emisión del sello	Una vez que el consultor cargue todas las evidencias en la Plataforma de Programas de Calidad; la SECTUR verifica la información y emite el Sello con vigencia de un año.
7. Mejora continua	El consultor realizará una visita de seguimiento a los 6 meses de haber emitido el Sello; donde se identificara nuevas áreas de oportunidad o mejoras en los procesos, instalaciones, equipos y/o servicios que ofrece el establecimiento.
8. Renovación	Un mes antes de terminar la vigencia del Sello, el consultor visitará a la Empresa para reunir las evidencias correspondientes al cumplimiento de los indicadores, las cuales deberán ser cargadas en la Plataforma de Programas de Calidad, y de este modo solicitar a SECTUR la renovación del Sello.

¿Quiénes pueden implementar el Sello Halal México?

Los Consultores avalados por la Secretaría de Turismo de la República, son los únicos profesionales que pueden realizar la implementación, acompañamiento y/o verificación del proceso para la obtención del Sello Halal México.

A la fecha se cuenta con consultores avalados en los estados de:

1. Baja California
2. Chihuahua
3. Ciudad de México
4. Durango
5. Guanajuato
6. Guerrero
7. Jalisco
8. Morelos
9. Nuevo León
10. Querétaro
11. Quintana Roo
12. Sonora
13. Tamaulipas
14. Zacatecas

Beneficios para la empresa

1° Reconocimiento federal con impacto a escala nacional e Internacional

2° Posicionamiento en el mercado musulmán

3° Fidelización de clientes

4° Potencialización de atención del mercado musulmán

5° Incremento de ventas

6° Aseguramiento de proceso de mejora de la calidad y prestación de servicio

7° Valor agregado en el mercado con la ampliación de nuevo y mejores servicios para el cliente Musulmán

8° Promoción de los establecimientos que ya cuenten con el Sello

9° Proceso de evaluación simplificado a través de una herramienta digital

MAYORES INFORMES

Secretaría de Turismo

Subsecretaría de Calidad y Regulación
Dirección General de Certificación Turística
Dirección de Certificación Turística

Schiller No. 138, 6° piso
Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570
Ciudad de México

María Magdalena Rabanal Romero
mrabanalr@sectur.gob.mx

Ricardo Lucio Villa
rluciov@sectur.gob.mx

Tel. 01 (55) 3003 1600 ext. 4419 y 4433
<http://www.gob.mx/sectur>



GOBIERNO DE
MÉXICO

